



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1509/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	BOUC: nº31
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
DEPARTAMENTO: RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>1. 1. Publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria (hasta 3 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Para la valoración de este criterio, la Comisión de Selección distinguirá entre artículos (publicados en revistas de impacto y en revistas de menor impacto), capítulos de libro (publicados en editoriales de impacto y en editoriales de menor impacto) y monografías (publicadas en editoriales de impacto y en editoriales de menor impacto).▪ La Comisión diferenciará entre las publicaciones con un único autor de las publicaciones con dos o más autores. <p>1.2. Proyectos de investigación relacionados con el área de conocimiento y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria (hasta 1 punto)</p> <p>La Comisión de Selección prestará especial atención a la relación con el área de conocimiento y a la naturaleza competitiva de los proyectos de investigación (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria)</p> <p>La Comisión valorará la naturaleza de la participación del candidato/a en los proyectos de investigación presentados.</p> <p>1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos relacionados con el área de conocimiento y especialmente con el perfil de las plazas. (hasta 1 punto)</p> <p>La Comisión valorará la participación en congresos, conferencias, seminarios y reuniones de carácter científico y académico vinculadas al área de conocimiento y en particular al perfil de la plaza. Igualmente se distinguirá la participación en este tipo de eventos y su organización.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>La Comisión de Selección valorará la experiencia docente, especialmente de asignaturas vinculadas con el área del conocimiento (y sobre todo del perfil) que se imparten en la facultad donde se convocan las plazas.</p> <p>Se valorarán cursos académicos completos en titulaciones oficiales vinculadas con el perfil.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>



Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- 1.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 2.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 3.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 4.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 5.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 6.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- Tomando en especial consideración la relevancia para el perfil de la plaza de la Universidad o Centro de Investigación, así como su condición en el extranjero o España, la Comisión de Selección ha valorado:
 - Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
 - Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Se ha aplicado la valoración establecida en la convocatoria, teniendo en cuenta las titulaciones oficiales y las actividades de gestión de carácter oficial.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

De cara a la exposición oral de la trayectoria académica y científica se tendrán en cuenta los siguientes criterios (hasta 2 puntos):

1. Conocimiento sobre la disciplina de Relaciones Internacionales y enfoque sobre el perfil de la plaza motivo de esta convocatoria
2. Competencias docentes, incluyendo la aplicación de propuestas de innovación docente que permitan reforzar el perfil docente e investigador de la disciplina
3. Adecuación del perfil a las necesidades del departamento en el centro al que se inscribe la plaza
4. Motivación con la vocación y el servicio público

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: